



Santa Rosa, 9 de mayo de 2017-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.22.-

II) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 9/5/2017 en acta N° 08/2017, aprobó la compra de una chirquera rotativa, marca Mauru ancho 1,20 mts.

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 9/5/2017 en acta Nro.08/2017, aprobó el presupuesto presentado por la empresa Florencio Hernandez Maquinaria Agrícola de U\$S 1.449 cotización al día (aprox. \$ 44.000) por la adquisición de una chirquera rotativa marca Mauru.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

1) Aprobar la compra de una Chirquera rotativa marca Mauru de 1,20 mts. ancho, a la empresa Florencio Hernandez Maquinaria Agrícola, por un importe de U\$S 1.449 según cotización al día (aprox. \$ 44.000), con fondos del FIGM, Proyecto "Equipamiento para cuadrillas", rubro 311.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

MARGOT DE LEÓN
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
HACIENDA - ROSA

Sra. Glad. Rodríguez
CONCEJALA
Municipio de Santa Rosa

Prof. Federico Cabrera Lasa
Concejal
Municipio de Santa Rosa

Sra. Verónica Fernández
Concejal
Municipio de Santa Rosa

Sr. Rubén Darío Martínez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828

www.imcanelones.gub.uy
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel: (598) 2 1828
e - mail: canelonesteeescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy



CÓPIA DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA.
Luz SEP
11/5/17